
Ciudadanos marginados
7 de diciembre de 2005

¿Qué hacer para ayudar?

Los temas de salud mental se olvidan de forma sistemática. Todas las organizaciones han de incluir explícitamente a las personas con trastornos mentales en sus programas. Los resultados de éstos pueden ser mejores si colaboran con la OMS a través de su Proyecto sobre Políticas y Planes de Salud Mental.

[Formuladores de políticas](#)

[Agentes de atención sanitaria](#)

[Personas con trastornos mentales](#)

[Grupos de usuarios, grupos de familiares, organizaciones de promoción y otras organizaciones no gubernamentales](#)

[Fundaciones](#)

[Organizaciones profesionales](#)

[Medios de comunicación](#)

Formuladores de políticas

- Aumentar y aprovechar mejor los recursos financieros y humanos asignados a la salud mental.
- Conocer bien las normas internacionales y nacionales de derechos humanos relativas a las personas con trastornos mentales.
- Velar por que las políticas relativas a la educación, el trabajo, la justicia penal y el sistema de atención sanitaria general promuevan la salud mental y protejan los derechos humanos.
- Incluir la cobertura de la atención de salud mental en los planes de seguros tanto públicos como privados.
- Aplicar políticas y leyes de salud mental que promuevan los derechos humanos, la desinstitucionalización, la integración de la atención de salud mental en el sistema general de salud y el desarrollo de la atención comunitaria.
- Establecer mecanismos de vigilancia para garantizar que se respeten los derechos humanos en todos los servicios de salud mental.

Agentes de atención sanitaria

- Respetar la dignidad, proteger los derechos y promover la autonomía y la libertad de las personas con trastornos mentales.
- Velar por que todos los tratamientos se administren con el consentimiento informado de las personas con trastornos mentales.
- Hacer participar a las personas con trastornos mentales en la preparación de su plan de tratamiento.
- Hacer participar a las familias de las personas con trastornos mentales en el tratamiento y la atención dispensados a sus parientes.
- Informar a las instancias decisorias sobre los recursos y el apoyo que hacen falta para proporcionar una atención de salud mental de calidad.

Personas con trastornos mentales

- Denunciar las violaciones de los derechos humanos, incluidas las formas de tratamiento obsoletas e inhumanas, los servicios de calidad deficiente, la atención inaccesible y el uso abusivo del ingreso y tratamiento involuntarios.
- Abogar por su participación en la elaboración y puesta en práctica de políticas y leyes destinadas a mejorar el respeto de los derechos humanos y los servicios de salud mental.
- Informarse sobre los derechos fundamentales que confieren el derecho internacional en materia de derechos humanos y las leyes nacionales.
- Aunar esfuerzos con otras personas que sufren trastornos mentales para prestarse apoyo mutuo y llevar a cabo actividades destinadas a cambiar la actitud hacia ellas y combatir la estigmatización y la discriminación.

Grupos de usuarios, grupos de familiares, organizaciones de promoción y otras organizaciones no gubernamentales

- Sensibilizar y educar al público sobre la salud mental y los trastornos mentales y promover la toma de conciencia sobre los derechos de las personas que padecen esos trastornos.
- Defender la prestación de servicios de salud mental de calidad en los centros de atención primaria de salud, los hospitales generales y la comunidad.
- Abogar por su participación en la formulación y aplicación de políticas y leyes destinadas a mejorar el respeto de los derechos

humanos de las personas con trastornos mentales y los servicios que se les prestan.

- Organizar servicios informales de salud mental a nivel comunitario, por ejemplo, servicios de orientación, grupos de autoayuda para las personas con trastornos mentales y sus familias, centros de consulta sin cita previa, programas de gestión de casos, programas de divulgación y servicios de crisis.
- Organizar servicios de prevención y promoción, como programas escolares de promoción de la salud mental.
- Colaborar con otras organizaciones no gubernamentales que compartan objetivos similares a nivel nacional, regional o mundial.

Fundaciones

- Respalda la formulación y aplicación de políticas, planes y leyes nacionales en materia de salud mental que promuevan y protejan los derechos humanos.
- Respalda el desarrollo de servicios de salud mental en la atención primaria, los hospitales generales y las comunidades.
- Respalda la creación de grupos de usuarios de los servicios de salud mental, grupos de familiares y organizaciones de promoción, y prestar apoyo a sus actividades.
- Respalda las actividades de investigación destinadas a evaluar la repercusión de las políticas y leyes de salud mental.
- Respalda las actividades de investigación destinadas a desarrollar intervenciones eficaces de salud mental en la atención primaria, los servicios generales de salud y los servicios comunitarios.
- Ofrecer formación sobre políticas y sistemas sanitarios a los encargados de planificar y formular las políticas de salud mental.
- Ofrecer una capacitación adecuada sobre salud mental a los agentes de atención primaria de salud y los trabajadores comunitarios.
- Integrar la formación sobre las cuestiones relacionadas con la salud mental y los derechos humanos en los programas de estudios universitarios y de posgrado de los profesionales de la salud y la salud mental, incluidos los de la atención primaria.
- Realizar investigaciones sobre políticas y planificación de servicios de salud mental, que abarquen la evaluación de la aplicación de esas políticas, y sobre los modelos de organización y planificación de servicios.
- Realizar investigaciones sobre las intervenciones eficaces de salud mental en los servicios de atención primaria y los servicios comunitarios.

- Ofrecer programas de estudios universitarios y de posgrado actualizados y basados en datos científicos, conformes a las prioridades definidas en las políticas.
- Hacer supervisar por especialistas la planificación y la prestación de los servicios de salud ofrecidos en el marco de la atención primaria y la atención comunitaria.

Organizaciones profesionales

- Contribuir al debate sobre la elaboración de políticas y leyes.
- Fijar normas de calidad para los agentes de salud mental a todos los niveles (de los hospitales y de los servicios de atención primaria y atención comunitaria).
- Sensibilizar a las partes interesadas sobre las cuestiones relacionadas con la salud mental y los derechos humanos.
- Acreditar a los profesionales de la salud mental.
- Respalda el cambio de funciones del personal de atención primaria, para que deje de ocuparse principalmente de trastornos físicos y siga un enfoque más global, en que se tenga en cuenta la salud física y mental.
- Respalda el cambio de funciones del personal de salud mental, para que deje de trabajar fundamentalmente en centros y desarrolle más actividades en entornos comunitarios.

Medios de comunicación

- Evitar los estereotipos, el sensacionalismo y la perpetuación de los mitos y las creencias erróneas al informar sobre cuestiones relacionadas con la salud mental.
- Presentar los temas de salud mental con una actitud compasiva, haciendo hincapié en lo que se puede conseguir con los recursos financieros y humanos adecuados.
- Poner de relieve los derechos humanos de las personas con trastornos mentales.

<http://www.who.int/es>